

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0033 / 2018

FECHA: 15 de enero de 2018

Solicitud de Compra No.: UACI No 03/2018

SUMINISTRANTE: **EDITORA EL MUNDO, S.A.** Fax: _____
 NIT: 0614-151167-002-4 NRC: 23857-0 Tel.: 2234-8062

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Aviso de publicacion de Resultado DR CAFTA - LA No. 01/2018: "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - Desierta -.		
1	Aviso de publicacion de Resultado Licitacion DR CAFTA - LA No. 05/2018: "SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" - Desierta, en pagina de Licitaciones, blanco y negro, por un dia, medidas 3 columnas X 3 pulgadas.		\$116.43
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: NURIA ESMERALDA IRAHETA DE RIVERA			
Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISEIS 43/100 DOLARES			\$116.43

Roberto Ramirez

15-01-18

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Florencia Arevalo de Velazco
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR (A) UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI